

de Cristo, cuanto por medio de la gracia y del mérito fueron más conformes á él.

3.º El estado del Nuevo Testamento es más perfecto y espresa la imágen de Cristo mejor, que el estado del Antiguo Testamento. Mas ciertos padres del Antiguo Testamento, al resucitar Cristo, resucitaron, como se dice (Math. 25, 52) que muchos cuerpos de los santos, que habían muerto, resucitaron. Luego parece que ni debe diferirse la resurreccion de los santos del Nuevo Testamento hasta el fin del mundo, para que se haga la de todos al mismo tiempo.

4.º Despues del fin del mundo no habrá ningun número de años. Y despues de la resurreccion de los muertos todavía se contarán muchos años hasta la resurreccion de otros, como se manifiesta (Apoc. 20, 4); porque allí se dice: *vi las almas de los degollados por el testimonio de Jesus y por la palabra de Dios; y más abajo: vivieron y reinaron con Cristo mil años; y los otros muertos no entraron en la vida, hasta que se cumplieron los mil años.* Luego la resurreccion de todos no se diferirá hasta el fin del mundo, para que la de todos sea simultánea.

Por el contrario, (Job, 14, 12) se dice: *el hombre, cuando durmiere, no resucitará; hasta que el cielo sea consumido; no despertará, ni se levantará de su sueño, y se habla del sueño de la muerte.* Luego hasta el fin del mundo, cuando el cielo será consumido, se difiere la resurreccion de los hombres.

Ademas, (Hebr. 11, 39) se dice: *y todos estos probados por el testimonio de la fe, no recibieron la promesa, esto es, la completa bienaventuranza del alma y del cuerpo, «proveyendo Dios en nuestro obsequio otra cosa algo mejor, para que no se consumasen, esto es, no se perfeccionasen estas sin nosotros»;* Glosa (interl.): «para que con el comun gozo de todos se hiciese mayor el gozo de cada uno». Pero no será la resurreccion ántes que la glorificaci6n de los cuerpos; porque (Philip. 3, 21) *reformará nuestro cuerpo abatido, para hacerlo conforme á su cuerpo glorioso, y*

(1) Este punto está evidentemente consignado en la Sagrada Escritura, como consta del texto citado de Job: *Scio quod in novissimo die de terra surrecturus sum.* (Job. 19). Y Nuestro

los hijos de la resurreccion serán como los ángeles en el cielo, como se manifiesta (Matth. 22, 30). Luego la resurreccion se diferirá hasta el fin del mundo, en que todos resucitarán al mismo tiempo.

Conclusion. [1] *Si la materia de los cuerpos inferiores se condujese al estado de corrupcion, permaneciendo el movimiento de los cuerpos superiores; esto sería contrario al orden, que la divina providencia estableció en las cosas.* [2] *La resurreccion de los cuerpos de los buenos se difiere hasta el fin del mundo.*

Responderémos que, como dice San Agustín (De Trinit. lib. 3, c. 4), «la providencia divina estableció que los cuerpos más crasos é inferiores sean regidos por otros más sutiles y poderosos con cierto orden». Y por tanto, toda la materia de los cuerpos inferiores está sujeta á variacion segun el movimiento de los cuerpos celestes. De donde se sigue que sería contra el orden que la divina providencia estableció en las cosas, si la materia de los cuerpos inferiores fuese conducida al estado de la corrupcion, permaneciendo el movimiento de los superiores cuerpos. Y por cuanto segun lo establece la fe, la resurreccion será para vida inmortal conformándose con Cristo, que, *resucitando de entre los muertos, ya no muere*, como se dice (Rom. 6, 9); por eso la resurreccion de los cuerpos humanos se diferirá hasta el fin del mundo, en que cesará el movimiento del cielo. Y por esto tambien ciertos filósofos que supusieron que el movimiento del cielo nunca cesa, establecieron la vuelta de las humanas almas á los cuerpos mortales, como los que ahora tenemos, ora estableciesen la vuelta del alma al mismo cuerpo al fin del gran año, como Empedocles; ora á otro distinto como Pitágoras, que supuso «que cada alma entra en cada cuerpo», como se dice (De an. lib. 1, test. 53) (1).

Al argumento 1.º dirémos que, aunque la cabeza conviene más con los miembros en la conveniencia de la proporcion que se exige para que influya sobre los miembros, que los miembros entre sí; sin embargo la cabeza tiene cierta

Señor dice de los que mueren creyendo en Él: *Ego resuscitabo eum in novissimo die.*

causalidad sobre los miembros, de la que estos carecen; y en esto se diferencian los miembros de la cabeza, y convienen entre sí. Por lo que la resurreccion de Cristo es cierto ejemplar de nuestra resurreccion, de cuya fe surge nuestra esperanza acerca de nuestra resurreccion; mas no la resurreccion de algun miembro de Cristo es causa de la resurreccion de los otros miembros. Y, por tanto, la resurreccion de Cristo debió preceder á la resurreccion de los otros, todos los cuales debieron resucitar al mismo tiempo en la consumacion de los siglos.

Al 2.º que, aunque entre los miembros hay algunos que son más dignos que otros, y más conformes con la cabeza, no llegan sin embargo á la razon de cabeza, de modo que sean causa de los otros. Y por tanto, segun la mayor conformidad con Cristo no se les debe el que su resurreccion preceda á la de otros, como ejemplar modelado, segun se ha dicho de la resurreccion de Cristo. Mas el que á algunos se les haya concedido que su resurreccion no sea diferida hasta la comun resurreccion, es por especial privilegio de la gracia, no segun el débito de la conformidad á Cristo.

Al 3.º que de aquella resurreccion de los santos con Cristo parece dudar S. Jerónimo (1) (in serm. de Assump. alius auctor, epist. ad Paulam et Eustoch.), si completado el testimonio de la resurreccion, murieron de nuevo, de modo que así la de aquellos fué más bien cierto acto de resucitar (como fué el de Lázaro, que murió otra vez), y no una verdadera resurreccion, cual será la del fin del mundo, ó si verdaderamente resucitaron para la vida inmortal, para ser en cuerpo vencedores, subiendo corporalmente con Cristo al cielo, como dice la Glosa (ord. sobre aquello de *muchos cuerpos de los santos* Matth. 27). Y esto parece más probable, porque para que diesen verdadero testimonio de la verdadera resurreccion de Cristo, fué conveniente que verdaderamente resucitasen, como dice San Jerónimo en el mismo lugar. Ni se aceleró su resurreccion por los mismos, sino para testificar la resurreccion de Cristo: cuyo testimonio era ciertamente para

(1) En el tiempo de Santo Tomás se creía de San Jerónimo esa obra; pero hoy se sabe que no pertenece al Doctor Máximo.

fundar la fe del Nuevo Testamento. Por lo que se hizo más convenientemente por medio de los padres del antiguo Testamento, que por medio de aquellos que, fundado ya el Nuevo Testamento, habían muerto. Debe, no obstante, saberse que aunque de la resurreccion de aquellos se hace mencion en el evangelio ántes de la resurreccion de Cristo; sin embargo, como lo manifiesta el texto, se ha de entender que se dijo por anticipacion lo que acontece frecuentemente en los histori6grafos. Porque ningunos resucitaron con verdadera resurreccion ántes de Cristo, porque él mismo es *las primicias de los que duermen*, como se dice (1 Corith. 15); aunque haya habido algunos resucitados ántes de la resurreccion de Cristo (2), como se ve en Lázaro.

Al 4.º que con ocasion de aquellas palabras, como cuenta San Agustín (De civit. Dei, lib. 20, cap. 7), ciertos herejes establecieron que ha de haber una primera resurreccion de muertos, para que reinen con Cristo en la tierra por mil años; por lo que fueron llamados *Chilistas*, ó milenarios. Y por eso San Agustín en el mismo lugar dice que aquellas palabras deben entenderse de otra manera, á saber, de la resurreccion espiritual, por la que los hombres resucitan libres de pecados por don de la gracia. Y la segunda es la resurreccion de los cuerpos. Mas el reino de Cristo se llama la Iglesia, en la cual reinan con Cristo no solo los mártires sino tambien otros escogidos, para que por la parte se entienda el todo: ó reinan con Cristo en la gloria en cuanto á todos, y se hace especialmente mencion de los mártires, puesto que los mismos reinan principalmente muertos, porque combatieron hasta la muerte en defensa de la verdad. El número milenario de años no significa número alguno cierto, ó determinado, sino que designa todo el tiempo que ahora pasa, en el que al presente reinan con Cristo los santos; porque el número milenario designa la universalidad, más que el centenario, porque el centenario es el cuadrado del denario, y el milenario es número sólido que surge de la doble suma del denario sobre sí mismo:

(2) La resurreccion de estas fue imperfecta, como advierte el mismo Santo Doctor en la Parte III, C. 56, a. 4.

porque diez veces diez son ciento, y ciento diez veces son mil. Y del mismo modo (Ps. 104, 8), se dice: *de la palabra que él envió para mil generaciones, esto es, para todas.*

ARTÍCULO II. — El tiempo de nuestra resurreccion está oculto?

1.º Parece que aquel tiempo no está oculto; porque de aquello cuyo principio es sabido determinadamente, determinadamente puede saberse su fin, puesto que « todas las cosas se miden por cierto período », como se dice (De generat. lib. 2, test. 59). Mas el principio del mundo se sabe determinadamente. Luego también el fin del mismo puede saberse determinadamente. Y entonces será el tiempo de la resurreccion y del juicio. Luego aquel tiempo no está oculto.

2.º (Apocal. 12, 6) se dice, que *la mujer*, por la cual se significa la Iglesia, *tiene un lugar preparado por Dios, para que allí la alimentasen mil doscientos y sesenta días.* En Daniel también, capítulo 12, se establece cierto determinado número de días, por los que parece que se significan años, según aquello de Ezequiel 4, 6): *dia por año; dia, digo, por año te he dado.* Luego por la Sagrada Escritura puede saberse determinadamente el fin del mundo y el tiempo de la resurreccion.

3.º El estado del Nuevo Testamento fué prefigurado en el Antiguo. Pero sabemos determinar el tiempo en que el Antiguo Testamento se estableció. Luego también puede saberse el tiempo en que determinadamente tendrá estado hasta el fin del mundo; por lo que se dice (Matth. ult. 20): *Ved aquí que yo estoy con vosotros hasta la consumacion de los siglos.* Luego puede saberse determinadamente el fin del mundo y el tiempo de la resurreccion.

Por el contrario, aquello que es ignorado por los ángeles aún estará mucho más oculto para los hombres; porque aquellas cosas que los hombres pueden llegar á conocer por su razon natural, con mucha mayor lucidez y certeza las conocen los ángeles con natural conocimiento; del mismo modo también no se hacen revelaciones á los hombres sino por

medio de los ángeles, como lo manifiesta San Dionisio (Cœlest. hierarch. cap 4). Mas los ángeles no saben determinadamente el tiempo, como se manifiesta (Matth. 24, 36): *De aquel dia, ni de aquella hora nadie sabe, ni los ángeles de los cielos.* Luego aquel tiempo está oculto para los hombres.

Además, los Apóstoles fueron más concededores de los secretos de Dios que otros que les siguieron; porque como se dice (Rom. 8), *ellos tuvieron las primicias del espíritu*; Glosa interl., « en tiempo anterior y con más abundancia que los demás ». Mas al preguntar sobre esto mismo, les fue dicho por el Señor (Act. 1, 7): *no toca á vosotros sobre los tiempos ó los momentos, que puso el Padre en su propio poder.* Luego con mucha más razon está oculto para otros.

Conclusion. *La última edad del género humano, que empieza desde la venida del Señor hasta el fin del siglo, en cuantas generaciones se compute, ó comprenda, es cierta.*

Responderémos que, como dice San Agustín (in lib. 83, Quæst. quæst. 58), « la edad última del género humano, que empieza desde la venida del Señor hasta el fin del siglo, es incierta de cuantas generaciones se computa; así como la ancianidad, que es la última edad del hombre, no tiene determinado tiempo según la medida de las otras: puesto que alguna vez una sola tiene tanto tiempo, cuanto todas las otras edades ». Y la razon de esto es, porque el determinado número del tiempo futuro no puede saberse sino mediante la revelacion, ó por la razon natural. Y el tiempo que habrá hasta la resurreccion no puede enumerarse por la razon natural; porque al mismo tiempo serán la resurreccion y el fin del movimiento del cielo, como se ha dicho (a. 1). Mas por el movimiento se toma el número de todas las cosas que se prevé que sucederán en determinado tiempo mediante la razon natural. Y por el movimiento del cielo no puede conocerse su fin, porque siendo circular, tiene la propiedad de poder por lo mismo, según su naturaleza, durar para siempre. Por lo que con la razon natural no puede numerarse el tiempo que habrá hasta la resurreccion. Del

mismo modo también por medio de la revelacion no puede tenerse, hasta el punto que todos estén solícitos y preparados para salir al encuentro á Cristo. Y por tanto, aún á los Apóstoles que preguntaban sobre esto respondió Cristo: *notoca á vosotros saber los tiempos, ó momentos que el Padre puso en su propio poder* (Act. 1, 7); en lo cual, como dice San Agustín (De civ. Dei, lib. 18, cap. 53), « resuelve las indicaciones de los que calculan sobre esto, y manda aquietarse ». Porque lo que no quiso indicar á los Apóstoles, ni á otros lo revelará. Por lo que todos aquellos que quisieron numerar el tiempo predicho, han sido hallados hasta ahora falsos habladores. En efecto, algunos, como dice San Agustín en el mismo lugar, dijeron que desde la ascension del Señor hasta su última venida podían cumplirse cuatrocientos años, otros quinientos, otros mil: cuya falsedad es manifiesta y lo será del mismo modo la de aquellos que todavía no cesan de computar (1).

Al argumento 1.º dirémos, que de esas cosas cuyo fin se conoce, conocido el principio, conviene que la medida nos sea conocida. Y por tanto conocido el principio de una cosa, cuya duracion se mide por el movimiento del cielo, podemos conocer su fin, porque el movimiento del cielo nos es conocido. Pero la medida de la duracion del movimiento del cielo depende solo de la disposicion divina, que está oculta para nosotros. Y por tanto, por más que sepamos su principio, no podemos saber su fin.

Al 2.º que por los mil doscientos sesenta días, de los que se hace mencion (Apoc. 12), se significa todo el tiempo en que la Iglesia dura, y no se determina número alguno de años: y esto es así, porque la predicacion de Cristo, sobre la que se funda la Iglesia, duró tres años y medio; cuyo tiempo casi contiene igual número de días que el número predicho. Y del mismo modo también el número de aquellos que se establece en Daniel

no se ha de referir á número alguno de años que haya hasta el fin del mundo, ó hasta la predicacion del Antecristo; sino que debe referirse al tiempo en que predicará el Antecristo, y en que durará su persecucion.

Al 3.º que, aunque el estado del Nuevo Testamento en general fué prefigurado por el estado del antiguo, sin embargo no conviene que sus particularidades correspondan á cada cosa particular, principalmente habiéndose cumplido en Cristo todas las figuras del Antiguo Testamento. Y por tanto San Agustín (De civ. Dei, lib. 18, c. 52) responde á ciertos que querían tomar el número de persecuciones que padeció y habrá de padecer la Iglesia, según el número de las plagas de Egipto, diciendo: « yo no juzgo que en aquello que pasó en Egipto fueron significadas proféticamente esas persecuciones; aunque por aquellos que esto juzgan parezcan estar delicada é ingeniosamente comparadas cada una de aquellas cosas con cada una de estas, no con profético espíritu, sino con conjetura de la mente humana, la cual unas veces llega á lo verdadero y otras se engaña ». Y del mismo modo parece ser acerca de los dichos del abad Joaquin (2), quien por tales conjeturas predijo sobre lo futuro algunas cosas verdaderas y en otras se engañó.

ARTÍCULO III. — La resurreccion futura será de noche?

1.º Parece que la resurreccion no se verificará de noche; porque no habrá resurreccion, hasta que se disuelva el cielo, como se dice (Job, 14, 12). Mas cesando el movimiento del cielo, que se llama su disolucion, no habrá tiempo, ni noche ni dia. Luego la resurreccion no tendrá lugar por la noche.

2.º El fin de cada cosa debe ser perfectísimo. Pero entonces habrá fin perfectísimo del tiempo; por lo que (Apoc. 10, 6) se dice que *no habrá más tiempo.*

del Antecristo, ó el dia cierto del juicio.

(1) Esa osadía de querer penetrar en lo que Dios ha querido que quede bajo el secreto más impenetrable, ha sido un achaque bastante generalizado y comun á todos los siglos. Para reprimir esas tentativas de la pobre inteligencia humana, el Concilio v de Letran, comenzado en el pontificado de Julio II y terminado bajo Leon X, prohibió en la sesion xi, que se predicase ó asegurase el tiempo fijo de los males futuros, ó de la venida

(2) Uno de los errores en que incurrió el famoso abad Joaquin, monje cisterciense de Calabria, fue el de asegurar que el Antecristo había ya nacido en la misma Roma y que en breve iba á invadir el Pontificado. Véase al cardenal Baronio al año 1190, tomo 12 de los Anales.

Luego entonces debe haber tiempo en su más excelente disposición; y así debe haber día.

3.º La cualidad del tiempo debe ser correspondiente á las cosas que se hacen en el tiempo; por lo que (Joan. 13) se hace mención de la noche, cuando Judas se separó del que es la luz. Es así que entonces habrá perfecta manifestación de todas las cosas que ahora están ocultas; porque *cuando viniere el Señor, iluminará lo escondido, las tinieblas y manifestará los consejos de los corazones*, como se dice (1 Corint. 4, 5). Luego esto debe pasar por el día.

Por el contrario, la resurrección de Cristo es el ejemplar ó modelo de nuestra resurrección. Mas la resurrección de Cristo fue en la noche, como dice San Gregorio (in homil. paschali 21 in Evang.). Luego también nuestra resurrección se verificará en tiempo nocturno.

Además, la venida del Señor se compara á la venida de un ladrón á la casa, como se manifiesta (Lucæ, 12). Pero el ladrón viene á la casa en tiempo de noche. Luego también el Señor vendrá en tiempo nocturno. Mas al venir él mismo, se hará la resurrección, como se ha dicho (C. 75, a. 2). Luego se hará la resurrección en tiempo nocturno.

Conclusion. *Con bastante probabilidad dicen algunos que la resurrección será en el crepúsculo, existiendo el Sol en el oriente y la Luna en el occidente.*

Responderemos, que la hora determinada del tiempo, en la cual se hará la resurrección, no puede saberse con certeza, como se dice en la letra (dist. 43). Sin embargo, con bastante probabilidad dicen algunos que la resurrección será como en el crepúsculo, existiendo el Sol en el oriente y la Luna en el occidente; porque en tal disposición se cree que el Sol y la Luna fueron creados, para que así su giro circular se complete del todo por la vuelta al mismo punto. Por lo que se dice de Cristo que resucitó á tal hora (1).

Al argumento 1.º diremos que, cuando se verifique la resurrección, no habrá tiempo sino fin de tiempo; porque en aquel mismo instante en que cesará el movi-

(1) Todo lo que el Santo Doctor aquí dice, y más aún lo que escribió sobre la epístola á los Tesalonicenses (cap. v) está en conformidad con las repetidas enseñanzas del Evangelio.

miento del cielo, será la resurrección de los muertos; y sin embargo, habrá posición de las estrellas según la disposición que ahora tienen, refiriéndose á una hora determinada, y conforme á esto se dice que la resurrección será en tal ó cual hora.

Al 2.º que la mejor disposición del tiempo se dice ser la del mediodía por la iluminación del Sol. Mas entonces la ciudad de Dios no necesitará ni de Sol ni de Luna; porque la claridad de Dios la iluminará, como se dice (Apocal. ult.). Y por tanto, en cuanto á esto, nada importa el que la resurrección se haga ó de día ó de noche.

Al 3.º que con aquel tiempo conviene la manifestación, en cuanto á aquellas cosas que entonces se harán, y la ocultación en cuanto á la determinación del mismo tiempo. Y por tanto ambas cosas pueden hacerse convenientemente, á saber, que la resurrección sea de día ó de noche.

ARTÍCULO IV. — La resurrección se hará súbita ó sucesivamente?

1.º Parece que la resurrección no se hará súbita, sino sucesivamente; porque (Ezech. 37, 7) se pronostica la resurrección de los muertos, donde se dice: *ayuntáronse huesos á huesos... y miré y vi que subieron nervios y carnes sobre ellos: y se extendió en ellos cuero por encima, más no tenían espíritu.* Luego la reparación de los cuerpos precederá en el tiempo á la unión de las almas. Y así la resurrección no será súbita.

2.º Aquello, para lo cual se exigen muchas acciones de suyo consecuentes, no puede hacerse súbitamente. Mas para la resurrección se exigen muchas acciones de suyo consecuentes, como son la reunión de las cenizas, la reformation del cuerpo y la infusión del alma. Luego la resurrección no se hará súbitamente.

3.º Todo sonido se mide por el tiempo. Pero el sonido de la trompeta será causa de la resurrección, como se ha dicho, (C. 76, a. 2). Luego la resurrección se hará en tiempo y no súbitamente.

4.º Ningún movimiento local puede

Velad pues, nos dice el Señor por San Marcos, porque no sabéis cuándo vendrá el dueño de la casa, si de tarde, ó á media noche, ó al canto del gallo, ó á la mañana (cap. 13, v. 35).

ser repentino, como se dice (in lib. De sensu et sensato, cap. 7, et Physic. lib. 6. Test. 29). Mas para la resurrección se exige algún movimiento local en la reunión de las cenizas. Luego no se hará súbitamente.

Por el contrario, es lo que se dice (1 Corint. 15, 51): *todos ciertamente resucitarémos en un momento, en un abrir y cerrar de ojos.* Luego la resurrección se hará súbitamente.

Además, la virtud infinita obra súbitamente. Pero el Damasceno (Orthod. fid. lib. 4) dice: « Cree que la resurrección se hará por virtud divina »; de la cual consta que es infinita. Luego la resurrección se hará repentinamente.

Conclusion. [1] *La resurrección en cuanto á aquello de que se hará por ministerio de los ángeles, no se hará propiamente en un instante.* [2] *La resurrección en cuanto á aquello que allí se hará inmediatamente por Dios, se hará en un instante propiamente.*

Responderemos, que en la resurrección se hará algo por ministerio de los ángeles, y algo por virtud divina inmediatamente, como se ha dicho (C. 76, a. 3). Aquello, pues, que se hará por ministerio de los ángeles, no será en un instante, si se llama instante lo indivisible del tiempo; sin embargo, será en un instante, si este se toma por un tiempo imperceptible. Mas aquello que se hará por virtud divina inmediatamente, se hará súbitamente, á saber, en el término del

tiempo en que se acabará la obra de los ángeles; porque la virtud superior conduce á la inferior á la perfección.

Al argumento 1.º diremos, que Ezequiel hablaba al pueblo rudo lo mismo que Moisés. Por lo que, así como Moisés distinguió las obras de los seis días por medio de días, para que el pueblo rudo lo pudiese comprender, aunque todas fueron hechas al mismo tiempo, según San Agustín (super Gen. ad litt., lib. 4.º, cap. 34); del mismo modo el Profeta Ezequiel las cosas diversas que espresó han de suceder en la resurrección futura, aunque todas se han de verificar en un instante (1).

Al 2.º que, aunque aquellas operaciones sean de por sí consigüentes unas de otras por naturaleza, sin embargo, son simultáneas en el tiempo, porque ó son al mismo tiempo en el mismo instante, ó una se verifica en el instante en que termina la otra.

Al 3.º que lo mismo parece que debe decirse de aquel sonido y de las formas de los sacramentos, á saber, que en el último instante el sonido tendrá su efecto.

Al 4.º que la reunión de las cenizas que no puede verificarse sin el movimiento local, se hará por ministerio de los ángeles. Y por tanto, se verificará en tiempo poco imperceptible, á causa de la facilidad de obrar, que compete á los ángeles.

(1) Consúltese lo dicho en la Parte I (C. 74, a. 2) acerca de esta respuesta.

CUESTION LXXVIII.

Del término de donde parte la resurreccion.

Consideraremos ahora el término de donde parte la resurreccion. Acerca de esto investigaremos:

- 1.º Es la muerte el término *à quo* de la resurreccion en todos? — 2.º Lo son las cenizas ó polvos? —
- 3.º Aquellas cenizas tienen inclinacion natural hácia el alma?

ARTICULO I. — Será la muerte el término *à quo* de la resurreccion en todos (1)?

1.º Parece que la muerte no será el término *à quo* de la resurreccion en todos; porque algunos no morirán, sino que serán revestidos de inmortalidad; pues se dice en el símbolo que *el Señor ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos*. Mas esto no puede entenderse en cuanto al tiempo del juicio, porque entónces todos estarán vivos. Luego conviene que se refiera esta distincion al tiempo precedente; y así no todos morirán ántes del juicio.

2.º El natural y comun deseo no puede ser estéril y vano; debe cumplirse en algunos. Mas segun el Apóstol (II Cor. 5), el deseo comun es que *no queremos ser despojados sino revestidos*. Luego habrá algunos que nunca serán despojados del cuerpo por la muerte, sino que serán revestidos de la gloria de la resurreccion.

3.º San Agustin (in Enchir., c. 115), dice que las cuatro últimas peticiones de la oracion dominical pertenecen á la presente vida, de las cuales una es: *perdónanos nuestras deudas*. Luego la Iglesia pide en esta vida para sí que se le perdonen todas sus deudas. Mas la oracion de la Iglesia no puede menos de ser atendida (Joan. 16, 23): *cuanto pidiereis al Padre en mi nombre se os dará*. Luego la Iglesia en algun tiempo de esta vida conseguirá la remision de todas sus deudas. Pero una de las deudas con que queda-

(1) El sentido de esta proposicion, escolásticamente redactada, es, si el tránsito á la inmortalidad ha de verificarse mediante la muerte, ó por el contrario si habrá personas que pa-

mos obligados por el pecado del primer padre, es el nacer en pecado original. Luego alguna vez concederá Dios á la Iglesia que los hombres nazcan sin pecado original. Es así que la muerte es pena del pecado original. Luego habrá algunos hombres en el fin del mundo que no morirán; y así lo mismo que ántes.

4.º El hombre sabio debe elegir siempre la vía más compendiosa, ó el camino más breve. Mas este es que los hombres que se hallaren vivos, sean transferidos á la impassibilidad de la resurreccion, que el que mueran ántes, y despues resuciten de la muerte á la inmortalidad. Luego Dios que es sumamente sabio, elegirá este camino en aquellos que se hallarán vivos; y así lo mismo que ántes.

Por el contrario (I Cor. 15, 36), *lo que sembras no se vivifica, si no muere ántes*; y habla bajo la semejanza de la semilla con la resurreccion de los cuerpos. Luego los cuerpos resucitarán de la muerte.

Ademas (I Cor. 15, 22): *así como todos mueren en Adan, así tambien todos serán vivificados en Cristo*. Pero en Cristo serán vivificados todos. Luego en Adan todos morirán; y así la resurreccion de todos será de la muerte.

Conclusion. [1] *La opinion más segura y comun es, que todos morirán y resucitarán de la muerte*. [2] *Conviene que partan de esta vida los que despues de la quietud del movimiento del cielo han de ser vencedores*.

sen de la vida á la inmortalidad sin pasar ántes por ese doloroso trance. Santo Tomás cree que no habrá nadie que deje de gustar el cáliz de la muerte.

Responderemos, que sobre esta cuestion hablan con variedad los santos, como se manifiesta en la letra (Sent. 4, dist. 43). Sin embargo, la opinion más segura y á la vez más comun es *que todos morirán y que resucitarán de la muerte* y esto por tres razones: 1.ª porque concuerda más con la justicia divina, que condenó la naturaleza humana por el pecado del primer hombre, de suerte que todos los que por el acto de naturaleza derivasen de él su origen, contrajesen la infeccion del pecado original, y por consiguiente fuesen deudores de muerte; 2.ª porque concuerda más con la divina Escritura, que predice la resurreccion futura de todos. Y la resurreccion propiamente no es sino «de aquello que cayó y se disolvió», como dice el Damasceno (Ort. fid., lib. 4); y 3.ª porque concuerda más con el órden de la naturaleza, en el que llamamos que lo que se corrompió y se vició, no se reduce á su novedad sino mediante la corrupcion; como el vinagre no se hace vino sino corrompido el vinagre, y pasando al humor de la vid. De consiguiente habiendo llegado la naturaleza humana al defecto de la necesidad de morir, no habrá vuelta á la inmortalidad sino mediante la muerte. Conviene tambien al órden de naturaleza por otra razon, porque como se dice (Phys. lib. 8, t. 1.º), «el movimiento del cielo es como cierta vida que existe en todas las cosas por naturaleza», así como el movimiento del corazón es tambien cierta vida de todo el cuerpo. Por lo que así como cesando el movimiento del corazón, se mortifican todos los miembros, así tambien cesando el movimiento del cielo, no puede quedar cosa alguna viva con aquella vida que conservaba por la influencia de aquel movimiento. Pero tal vida es la que ahora pasamos. Luego conviene que salgan de esta vida los que despues de cesar el movimiento del cielo han de ser vencedores.

Al argumento 1.º diremos que aquella distincion de los muertos y de los vivos no se ha de referir al mismo tiempo del juicio, ni á todo el tiempo pasado, porque todos los que deben ser juzgados estuvieran vivos algun tiempo, y algun tiempo muertos; sino á aquel tiempo determinado que inmediatamente precederá

al juicio, es á saber, cuando empezarán á aparecer las señales del juicio.

Al 2.º que el perfecto deseo de los santos no puede ser vano; pero nada obsta que el deseo condicional de aquellos lo sea: y tal deseo es aquel por el que *no queremos ser despojados, sino revestidos*, á saber, si es posible; y este deseo es llamado por algunos *veleidad*.

Al 3.º que es erróneo decir que alguno sea concebido sin pecado original, excepto Cristo (1), porque aquellos que fuesen concebidos sin pecado original, no necesitarían de la redencion que fué hecha por Cristo, y así Cristo no sería redentor de todos los hombres. Ni puede decirse que no necesitaron de esta redencion, se les concedió que fuesen concebidos sin pecado, porque ó aquella gracia fué hecha á los padres para que se curase en ellos el vicio de la naturaleza, perseverando el cual no podrían engendrar sin pecado original; ó á la misma naturaleza que fué curada. Mas conviene establecer que cada uno necesita personalmente de la redencion de Cristo, no solamente por razon de la naturaleza. Pero no puede ser librado de mal, ó absuelto del débito sino el que incurra en la deuda, ó fué derribado en el mal. Y por tanto, no podrían todos recibir en sí mismos el fruto de la oracion dominical, si todos no naciesen deudores y sujetos al mal. Por lo que la remision de las deudas, ó la liberacion del mal no puede entenderse de modo que alguno nazca sin deuda, ó exento de mal; sino que por lo mismo que nace con deuda es librado de ella despues por la gracia de Cristo. Ni áun se sigue si puede establecerse sin error que algunos no mueran, el que nazcan sin pecado original, aunque la muerte sea la pena del pecado original, porque Dios puede por misericordia relajar á alguno la pena, á la cual está obligado por la culpa pasada, como dejó sin castigo á la mujer adúltera. (Joan. 8). Y del mismo modo podrá librar de la muerte á aquellos que contrajeron el reato de la muerte, naciendo con el original, y en tal concepto no se sigue que, si no mueren, nacen por consiguiente sin pecado original.

(1) Y la Virgen Santísima por singular privilegio. Véase lo dicho en la cuestion 27 de la Parte III.